

RIO GALLEGOS, 02 MIG 2005

V I S T O:

El Expediente N° 19.099/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE mediante el mismo se tramita la solicitud de evaluación de títulos presentados por aspirantes a ingresar a la carrera Licenciatura en Sistemas;

QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario Académico y la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc, a fin de analizar los antecedentes de los aspirantes;

QUE se cuenta con el personal necesario para tal efecto;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
D I S P O N E:

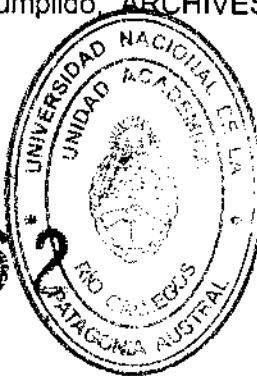
ARTICULO 1º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluará los títulos presentados por los aspirantes a ingresar a la carrera Licenciatura en Sistemas, a los docentes que en cada caso se indican, Mg. Albert OSIRIS SOFIA, Mg. Carlos TALAY, Mg. Sandra CASAS en carácter de titulares y como suplentes a las Lic. Verónica VANOLI y AdeS. Daniel LAGUIA.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVESE.-

DISPOSICION

Nº

262



DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG